
Prórroga del Servicio de Mediación Hipotecaria

∴ El Ayuntamiento ha renovado el contrato con el Colegio de Abogados para que gestione el Servicio de Intermediación Hipotecaria hasta el 27 de febrero de 2017. Seguirá por lo tanto externaliza-

do, aspecto que criticó ayer la concejala de Xixón Si Puede Estefanía Puente. «Seguimos a la espera de que nos entreguen un informe, como se acordó en el consejo de administración de Emvisa, para aclarar por qué no se ha contratado aún un abogado», indicó. Puente sugirió que se utilice dinero del Plan de Choque para ello.
